



Bases Convocatoria de Propuestas de Cursos para Universidades Extranjeras

La presente convocatoria se enmarca en el proyecto “Fortalecimiento de los procesos de internacionalización de las universidades 2021” financiado por el PIESCI (Programa de Internacionalización de la Educación Superior) de la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias).

Fundamentación

Atento a una de las observaciones realizadas en el Informe de Autoevaluación de las estrategias y acciones de Internacionalización de la UNLPam 2013-2017 (RCS N° 160/2019) indica que la UNLPam no cuenta con oferta de cursos dictados en otros idiomas, cursos impartidos en colaboración con instituciones extranjeras (institucionalizados) y tiene una escasa oferta de cursos cortos para estudiantes internacionales, la presente convocatoria pretende cubrir esta área de vacancia mediante la promoción de incentivos para que el cuerpo docente de la UNLPam realice propuestas de Cursos Cortos destinados a estudiantes internacionales de universidades extranjeras.

Se entiende por Cursos Cortos aquellos que tengan una duración de 30 a 50h y presenten en su estructura: Título; Nivel (grado o posgrado); Fundamentación; Objetivos; Modalidad de dictado (presencial, virtual, híbrida); Carga horaria (especificando horas presenciales / sincrónicas y a distancia, si corresponde); Contenidos (programa analítico); Bibliografía; Sistema de acreditación (forma de evaluación, % de asistencia); Docente/s a cargo del dictado; Idioma en que se dictará el Curso; Cupo mínimo y máximo. Para la presente convocatoria, además, se trata de Cursos orientados a estudiantes internacionales (de universidades extranjeras) específicamente y no se han definido áreas temáticas en particular.

DE LA CONVOCATORIA

Descripción y consideraciones.

Se otorgará financiamiento a aquellos/as docentes y/o investigadores/as de Agencias con lugar de trabajo en la UNLPam que presenten propuestas de Cursos Cortos (de posgrado o grado) para estudiantes internacionales los que deberán acreditar de 30 a 50 hs (entre trabajo presencial / sincrónico e independiente / a distancia).

La organización e implementación del Curso queda a cargo de la Escuela de Posgrado o Secretaría de Investigación y Posgrado y/o de Ciencia y Técnica, y/o Académica de la Facultad en el marco de la que se realiza la postulación, debiendo la difusión incluir los logos y gráfica suministrados por la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales de la UNLPam.

El establecimiento y cobro del arancel de inscripción quedará a cargo de la Escuela de Posgrado o Secretaría Académica correspondiente de la Facultad.



Condiciones de presentación.

La postulación debe contar con el aval de la autoridad competente de la Facultad, es decir: Escuela de Posgrado, Secretaría de Investigación y Posgrado y/o de Ciencia y Técnica, y/o Secretaría Académica.

La presentación se realiza por mail enviando la documentación a movilidad@unlpam.edu.ar con el asunto "Presentación CC" hasta las 13 hs. del día de cierre indicado en la difusión de la convocatoria.

El envío debe contener los siguientes documentos:

- Formulario anexo en carácter de declaración jurada con las firmas pertinentes.
- Curriculum Vitae de quienes dictarían el Curso (máximo 10 páginas).
- Acreditación del vínculo laboral con la UNLPam (certificación de servicios).

El límite de propuestas a presentar es de hasta TRES (3) por docente.

Criterios de selección.

El Comité de Evaluación estará integrado por el/la titular de las Secretarías Académica, de Consejo Superior y Relaciones Institucionales y de Investigación y Posgrado de Rectorado. Se priorizarán propuestas que incorporen:

- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC);
- temáticas vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la/s que deberá/n ser identificada/s en el Formulario anexo;
- tener vínculos con instituciones del exterior que faciliten la identificación de potenciales estudiantes interesados/as en el Curso, situación que deberá ser descrita en el Formulario anexo. Esta consideración refiere a "Gestión Internacional", es decir se deberá consignar si la propuesta es producto de una relación consolidada con un socio internacional; si utiliza contactos de redes internacionales, si -en función de tales vínculos- se aspira a que el Curso se consolide como una propuesta académica permanente;
- dictar el curso en idioma extranjero;
- alcance esperado (cantidad de asistentes al Curso, temáticas interdisciplinarias, etc.).

El Comité procurará seleccionar propuestas de distintas áreas disciplinares.

El Comité evaluará las propuestas presentadas en tiempo y forma, y aprobará o desaprobará, emitiendo el correspondiente orden de mérito. Para su elaboración, se tendrán en cuenta los criterios de priorización establecidos en el punto anterior y la viabilidad de la propuesta.

Financiamiento y plazos de presentación.

La partida presupuestaria destinada a la convocatoria es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000). El Comité seleccionará hasta SEIS (6) propuestas, las que recibirán un estímulo económico de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) cada una.

Resolución de inconvenientes.

Se faculta al Rectorado para resolver cualquier aspecto de carácter operativo vinculado a la implementación de las gestorías, tales como resolver las impugnaciones si las hubiese, designar a gestores/as o declarar desierta la convocatoria



CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	PLAZO
Fecha de apertura	Agosto (día a definir en función de la aprobación)
Fecha de cierre	26 de agosto de 2022
Evaluación de las propuestas	31 de agosto al 2 de septiembre 2022
Notificación de los resultados	Entre el 5 y 7 de septiembre de 2022